# CONTENIDO MÍNIMO
# MEMORIA JUSTIFICATIVA FINAL (BASE 13ª.3.F)

La memoria justificativa final de las actividades que han sido objeto de subvención desarrollará todos los aspectos que permitan comprobar los requisitos exigidos **y los criterios valorados en baremo**. Asimismo, se incluirán los distintos aspectos:

**A. Eventos:**

- Programa final de la propuesta.
- Memoria final del evento con la descripción de las acciones efectivamente realizadas, valoración del resultado, asistentes, actuaciones de comunicación realizadas, así como la acogida de la acción y muestra gráfica de su ejecución.
- Se adjuntarán fotos o prueba gráfica de las distintas actividades que han sido objeto de subvención.
- En el caso de inscripciones a pruebas deportivas u otros, se adjuntará un modelo de declaración responsable con el resumen (nº personas inscritas, número de participantes, resumen por procedencias y cuotas abonadas), y en el caso de que la administración lo requiera, se entregará el listado completo.
- En el caso de gastos relacionados con expertos asistentes al evento, en el marco de la realización de una actividad, taller o demostración, se argumentará claramente en qué consiste este gasto, qué actividad, taller o demostración realizan las personas, cuando se realiza, el nº de personas, etc. (Base 6ª.2).
- Se enviarán pruebas fotográficas de las acciones relacionadas en materia de accesibilidad y sostenibilidad.
- El plan de medios y si ha habido alguna desviación respecto de lo presentado en la solicitud.
- Asimismo, se adjuntarán fotos, cuñas, etc., donde se acredite el cumplimiento de la publicidad exigida conforme al Anexo II.

**B. Programas de visitas y/o actividades guiadas o experiencias:**

- Programa final de la propuesta.
- Memoria final con la descripción de las acciones efectivamente realizadas, tipo de visitas, número de visitas o actividades realizadas, fecha en que se han realizado, valoración del resultado, asistentes a las actividades guiadas y visitas organizadas, en su caso, actuaciones de comunicación realizadas.
- Se adjuntarán fotos o prueba gráfica de las distintas actividades que han sido objeto de subvención.
- Enlace directo a la página web de la entidad que lo promueve donde se encuentre la programación y condiciones de reserva.
- Si se han presentado visitas enriquecidas, se deberá desglosar en factura el coste adicional al de la visita.
- Relación de participantes y empresas de turismo activo y cultural.
- Se adjuntarán los ingresos de las empresas de turismo activo y cultural participantes, y las actuaciones de comunicación que han realizado las mismas para comunicar el programa.
- Asimismo, se adjuntarán fotos, cuñas, etc., donde se acredite el cumplimiento de la publicidad exigida conforme al Anexo II.

**C. Asistencia a ferias y presentaciones turísticas.**

- Memoria final con la indicación de la/s persona/s asistente/s a la feria o presentación, los días y horario de estancia, número de pernoctaciones, la actividad y contactos mantenidos y la valoración final de las ferias o presentaciones a las que se refiere.
- Se adjuntarán fotos de los stands y de las presentaciones, donde se acredite el cumplimiento de la publicidad exigida conforme al Anexo II.

**D. Acciones de promoción y comunicación:**

- La memoria final deberá describir claramente las acciones realizadas (material de difusión y promoción turística, campañas de publicidad y/o promoción turística, acciones de marketing digital, creación o desarrollo de web), el detalle que justifique el cumplimiento de los aspectos de baremo tenidos en consideración para su valoración inicial.
- Las facturas incluirán la descripción detallada de cada acción.
- En el caso de páginas web se deberá acreditar que el dominio y propiedad de la página objeto de subvención es de la entidad solicitante y la web deberá estar adaptada a multidispositivos.
- Asimismo, en todas las acciones de promoción y comunicación se adjuntarán los archivos donde se acredite el cumplimiento de la publicidad exigida conforme al Anexo II.

**E. Gestión de asociaciones turísticas**

La memoria deberá recoger el balance final del periodo y el resumen de la actividad realizada con una valoración del cumplimiento de objetivos, indicando la actividad no realizada respecto de la previsión inicial. Se recogerá en la memoria, también, los medios humanos destinados a ello y una declaración responsable con la imputación de la jornada y del coste destinado a estas tareas.

- Se hará un resumen de las funciones realizadas por parte de la asociación en relación con cada uno de los epígrafes de la convocatoria que ha realizado la Entidad (coordinación de eventos, programas de visitas y/o actividades guiadas o experiencias y acciones de promoción y comunicación).

**E. Gerencia de consorcios turísticos.**

La memoria deberá recoger el balance final del periodo y el resumen de la actividad realizada con una valoración del cumplimiento de objetivos, indicando la actividad no realizada respecto de la previsión inicial. Se recogerá en la memoria, también, los medios humanos destinados a ello y una declaración responsable con la imputación de la jornada y del coste destinado a estas tareas.

- Se hará un resumen de las funciones realizadas por parte de la gerencia en relación con cada uno de los epígrafes de la convocatoria que ha realizado la Entidad (coordinación de eventos, programas de visitas o actividades guiadas y acciones de promoción y comunicación)